



Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sustentable
de la Nación



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación



Proyecto
Pesca y Humedales
Fluviales

Proyecto PNUD/ARG/10/003 "ORDENAMIENTO PESQUERO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS HUMEDALES FLUVIALES EN LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PESCA CONTINENTAL y ACUICULTURA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CPCyA)

LUGAR: Salón de la SAYDS, San Martín 451 PB, Ciudad de Buenos Aires.

FECHA y HORA: 24 de noviembre de 2011, 9.00 a 18.30 hs.

ASISTENTES:

Organismos provinciales:

1. **ENTRE RIOS**, SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y LA PRODUCCION. Subsecretario Claudio Ledesma. Roque Fernández.
2. **SANTA FE**, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, Subsecretario de Recursos Naturales Ricardo Biasatti. Director de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros Daniel Del Barco.
3. **CHACO**, SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES. Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas: Mario Alberto Cuevas, Ana Susy Gutiérrez.
4. **CORRIENTES**. DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES. Director Santiago Faisal. Subdirección de Fauna y Flora. Ovidio Ecclesia. INICNE (FCV-UNNE): Juan Pablo Roux.
5. **MISIONES**, MINISTERIO DE ECOLOGÍA, SUBSECRETARIA DE ECOLOGIA; Miguel Rinas. MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN, COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO: Guillermo Faifer.
6. **BUENOS AIRES**, MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS. Director de Desarrollo Marítimo y Fluvial Néstor Guglielmotti.
7. **FORMOSA**, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE. Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental. Subsecretario Hugo E. Bay. Dirección de Registro, Control y Fiscalización, Jefa del Departamento de Habilitaciones y Registros: Graciela Encina. Jefe de Coordinación Operativa: Luis Morilla.



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

Organismos Nacionales:

8. **SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA.** Dirección de Pesca Continental (DPC): Alberto Espinach Ros, Darío Colautti, Leandro Balboni, Alejandro Dománico, Julia Martinian.
9. **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAYDS).** Grupo de trabajo de Recursos Acuáticos (GTRA): Sara Sverlij; Francisco Firpo Lacoste.
10. **Proyecto GEF.** Coordinadora General Laura Belfer. Coordinador técnico: Antonio De Nichilo. Consultores Nacionales: Jorge Liotta; Gustavo Antón.
11. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.** Policía Auxiliar Pesquera Fernando Gabriel Fernández.
12. **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA-SAGPyA).** Dirección de Pesca: Fabián Ballesteros; Federico Ponce.
13. **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA COMISIÓN MIXTA ARG-PARA DEL RÍO PARANÁ (COMIP).** Raúl Ravelo.

El Dr. Darío Colautti da la bienvenida en nombre de la Dirección de Pesca Continental (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación) y propone la designación de un coordinador de la Reunión. Se propone al Dr. Claudio Ledesma como coordinador, aceptado por unanimidad.

Revisión de agenda del día.

El coordinador repasa la agenda del día. Ricardo Biasatti aclara que la exposición de los aspectos sociales y económicos de la pesca en la provincia serán hablados desde la posición de su subsecretaría.

Chaco y Corrientes acuerdan y proponen que sea Juan Pablo Roux (INICNE) quien exponga acerca de los detalles técnicos de la veda extendida.

Alberto Espinach Ros (DPC) aclara que hay un error en la agenda y que se hablará sólo del estado de la población de sábalo, no de otras especies.

Sobre el punto referido a nuevos criterios para el reparto porcentual del cupo de exportación entre provincias Ricardo Biasatti (Santa Fe) propone que no es una fecha oportuna para introducir cambios de ese tenor en la normativa ni de tomar decisiones políticas cuando habrá un cambio de autoridades en menos de un mes. La propuesta de quitar el tema de agenda es aceptada por unanimidad.

Se aclara que el consultor Jorge Liotta realizará un resumen del informe de línea de base.

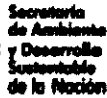
Carnada Viva: La DPC y el GTRA proponen analizar la encuesta a acopiadores realizada, que fue circulada entre las provincias en la última semana.

Exposición de la DPC de avances en los proyectos de investigación pesquera en curso.

Los proyectos en curso son: Piraguazú el cual expondrá Roux, Proyecto Sábalo que expondrá Espinach Ros, y Proyecto CARP-CARU.

Proyecto CARP-CARU: Se describen los avances del mismo. Se está concluyendo el informe de avance y programando la segunda campaña que se realizará entre enero y febrero del próximo año. El objetivo es analizar como varían las poblaciones de las diferentes especies. El mercado de sábalo en este Proyecto se comenzará a realizar en diciembre de este año.

[Handwritten signatures and notes are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

Proyecto del río Pilcomayo. Se espera evaluar las poblaciones de sábalo que viven en esa cuenca desde el punto de vista biológico y pesquero, además del sistema de marcaciones que se venía implementando y no había resultado demasiado efectivo. Se comunica que recientemente se creó una Mesa Ictícola del río Pilcomayo, y en breve se realizará otra reunión el día 6 de diciembre en la que se analizará el paso de peces en la ruta 28, provincia de Formosa.

Avances en el Proyecto Piraguazú (FAO). Juan Pablo Roux.

Este proyecto se inició en julio de 2011. Se realizaron dos presentaciones a los responsables de las provincias, en Buenos aires y luego en Chaco el 9 de agosto, donde se presentó además al Consultor Legal de Argentina, Dr. Juan Carlos BOTIK. Se realizan viajes en forma conjunta con el consultor del proyecto PNUD ARG 10-003 a las provincias de Formosa y Chaco para realizar el relevamiento de la información que es necesaria para el diagnóstico de la pesquería. Además se coordinaron con los otros proyectos realizar tareas conjuntas y compartir la información ya disponible en los otros proyectos. Asimismo se visitó con el consultor legal la provincia de Misiones para el mismo fin.

La información recopilada abarca los siguientes ítems: pesca artesanal, pesca deportiva, pesca de subsistencia, colecta de datos pesqueros, investigación pesquera, infraestructura de apoyo existente y cadenas de comercialización, administración pesquera e información de contexto. Se dispuso de 90 días para realizar este trabajo. El mismo fue elevado al Coordinador Nacional, Mauricio Remes Lenicov y además una copia a la provincia de Formosa (con los datos de esa provincia). El 30 de setiembre se presentó la información al Director Internacional de proyecto Dr. Mauro Ruffino, tanto el informe de situación actual de la pesquería como el marco legal.

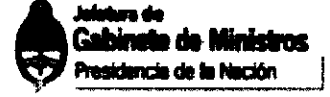
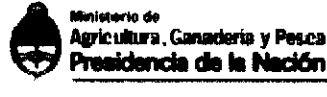
Se realizó un seminario interno del proyecto Piraguazú, el 1 y 2 de noviembre en la ciudad de Posadas (Misiones), para que cada consultor pesquero y legal exponga frente a las autoridades del proyecto y directores de FAO, con el fin de mejorar la presentación de esta actividad N1 del proyecto. Se deja constancia, que en un principio estaba programado un seminario nacional para la primera quincena de diciembre con la presencia de todos los actores en representación de las cuatro provincias involucradas y el mismo fue reprogramado en Posadas para el 6 y 7 de marzo de 2012 en la ciudad de Corrientes. Asimismo de la lista original de 100 participantes que fuera sugerida en septiembre se debió reducir a 50 miembros. Se informa que se entregará una lista definitiva, con copia a cada provincia para que prevean la participación de cada una de ellas. Se deja constancia que el proyecto original, sufrió modificaciones en los productos y en el presupuesto original, cuando se disponga de dicho material por parte de los participantes de Argentina se podrá dar a conocer a cada una de las provincias participantes. Asimismo se observa que en esta definición actual, la pesquería sobre el río Uruguay no es contemplada, se recomienda que la misma forme parte de un futuro proyecto, ya que el objetivo central de PIRAGUAZU es trabajar sobre los ríos Paraná y Paraguay en las zonas limítrofes con Brasil Argentina y Paraguay y extender el límite de proyecto hasta no más de 60 km aguas bajo de confluencia de los ríos Paraná y Paraguay.

Miguel Rinas (Misiones). Comenta la preocupación de la provincia de Misiones sobre la reducción del volumen de pescadores a partir de la construcción de la represa. Propone que el esfuerzo del proyecto trate de determinar cuál es la problemática de la abundancia de los peces afectados por la represa. Asimismo muestra preocupación por la exclusión del proyecto del estudio del río Uruguay como de los relevamientos de campo en el sector del río Paraná en el tramo correspondiente a su provincia.

Considera interesante la nueva metodología de veda basada sobre datos técnicos. Informa que las importantes transformaciones causadas por el aumento de la cota de Yacyretá en Misiones determinan que probablemente las metodologías serán diferentes. Hoy hay pescadores deportivos

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



que nuevamente se están nucleando y no se sabe que ocurrirá con los artesanales. Por lo tanto es necesario hacer los estudios para obtener la información necesaria.

INICNE: Hay información obtenida por la UNAM para una parte importante del río que indica que entre septiembre y marzo ocurre la actividad reproductiva para la mayoría de las especies de interés deportivo.

Misiones considera que esos son datos parciales y que habría que estudiar el caso en forma más exhaustiva. Refiere al caso del tramo del río desde la cola del embalse hasta Puerto Iguazú del cual no se tiene información precisa.

Roux aclara que desde la coordinación nacional fue solicitado a la FAO el envío del documento del Proyecto reformulado para poder informar a las provincias el alcance y objetivos del mismo.

Aspectos sociales y económicos de la pesca en la provincia de Santa Fe.

Ricardo Biasatti explica el contexto de la pesca en la provincia. Se exponen algunas de las razones de la pesca como actividad: generación riqueza; satisfacer necesidades de un sector (dependiente del recurso); esparcimiento o recreación y satisfacer demandas culturales; fines científicos.

El criterio a utilizar es la Sustentabilidad, con objetivos ambientales, sociales y económicos. Se resume un modelo de ecosistema balanceado, el cual se compone por diferentes elementos: productores, consumidor, extracción, ciclo de la materia y flujos de la energía.

Aclara que según su punto de vista el proyecto sábalo trabaja sólo en el componente "consumidor".

Se presentan los modos de uso del recurso en los últimos años.

En el período 2004-2007 hubo un cambio exógeno en la estructura del sistema, debido a la mayor demanda de sábalo lo cual generó el acceso de nuevos actores, y pérdida de otros (nuevas intermediaciones) y de capacidad de negociación por parte de los pescadores. Hay un empoderamiento del sector concentrador de beneficios, una demonización del pescador y distorsión del sector por factores que desvirtúan el "ser pescador": incremento de "pescadores" tendientes a percibir subsidios. Los pescadores no deciden y no son los beneficiarios del modelo. Expone que la situación esperable por ellos es que la provincia tenga la potestad de establecer vedas estratégicas, y anular la veda como está formulada hasta ahora. Ya que si la pesca es con cupo, el cupo será extraído en los meses que sea.

Describe un resumen de los montos erogados por Santa Fe en concepto de subsidios por veda.

Al analizar el número de beneficiarios en los últimos 3 años, se ve que en el 2010 se pagaron aproximados de 8,5 millones de pesos a 2807 beneficiarios por un monto por mes de \$1000. En 2011 bajó a 2400 los beneficiarios.

Además de la creación que originó esto de estructuras institucionales específicas en dos ministerios con personal, infraestructura y equipamiento abocados al sistema a partir de la legislación, que podrían ser aprovechados mejor en otras temáticas o tareas.

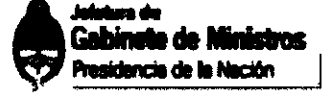
Se vuelven a repasar las razones de por qué se pesca. Se analizan las respuestas del sistema, teniendo en cuenta la sustentabilidad.

Entre Ríos comparte la posición sobre la necesidad de rever el sistema de subsidios, y expone que han propuesto en su provincia la realización de estudios interinstitucionales, donde se analice costos y resultados de la cadena de valor del recurso sábalo.

Buenos Aires aclara su opinión sobre el mercado del sábalo. El precio del sábalo (\$2,5 el kilo) es bueno ya que más del 95% de la pesca se exporta. Aclara que se repartirá copia a cada provincia sobre la situación de los pescadores artesanales en Monte Hermoso.

SENASA expone su preocupación sobre la fijación de vedas.

[Handwritten signatures and notes in the bottom left and bottom right corners of the page.]



La DPC expresa su desacuerdo con la descripción del ecosistema como un sistema cerrado para describir la situación de la pesca en Santa Fe y explica que a su criterio el sector de río correspondiente a la Provincia es solo una porción de un ecosistema abierto con alto flujo de materia y energía en una escala geográfica mayor. De hecho, esa es una de las principales razones por las cuales la presente Comisión trabaje a nivel cuenca y de manera interjurisdiccional, al igual que el proyecto GEF.

Acuerdos entre provincias de Chaco, Corrientes y Santa Fe para la pesca deportiva.

Corrientes resalta la importancia de la pesca con devolución. Y expone que los resultados hasta el momento son altamente positivos.

Faifer y Ecclesia resaltan que para realizar una pesca deportiva con devolución que garantice la sobrevivencia de la mayor parte de los ejemplares debe mejorarse los elementos de pesca y la capacitación de guías ya que las patecas de los anzuelos triples y el tiempo que mantienen el ejemplar fuera del agua para tomar la fotografía son puntos clave a tener en cuenta.

Chaco expone: se firmó un acta acuerdo con Santa Fe para que se les brinde la validez del carnet en la provincia de Santa Fe. Con Corrientes se acordó el sistema de precintado. Se cambió el tipo de precinto, de cartón a plástico, con número y logo de fauna Chaco, dos distintos uno para escamas y otro para cueros. Por carnet es un ejemplar (uno de dorado o uno de surubí, no dos), no se veda el manguruyú aba en Chaco, en Corrientes no se lo puede pescar.

Este año se incrementó la actividad de guías de pesca. En el 2010 se realizó un convenio con INICNE para que se haga un estudio sobre la malla boguera. Se realizó y se estableció una medida de malla la cual este año se precintó y el año que viene se aumenta a 20 cm.

Otro proyecto es el censo de las embarcaciones y una encuesta socioeconómica para poder determinar en la época de veda quienes necesitarán el subsidio y quiénes no. Así se tiene un listado verdadero (de Confluencia para arriba).

Precintado: se sigue con este sistema para la pesca comercial; un precinto para las especies mayores de los cuales se permite un ejemplar de cada uno (surubí, patí, pacú y manguruyú) y para las especies menores, 1 precinto para 5 ejemplares de cualquier especie.

Chaco agradece a Prefectura ya que realizaron con suma eficiencia la matriculación de todas las canoas que necesitaban de la misma.

Chaco explica que acordará con Corrientes que la captura realizada en Corrientes en la zona de Isla del Cerrito donde hay muchos chaqueños pueda ser llevada a Chaco como excepción a la normativa vigente.

Chaco aclara que su provincia hace valer el carnet de todas las provincias vecinas.

Vedas de fin de semana de la pesca comercial. Veda extendida. Evaluación de posibilidad de prueba piloto sumando varias provincias.

Roux (INICNE) expone la nueva modalidad de veda consensuada entre las provincias de Chaco y Corrientes que está siendo implementada de forma piloto desde el 7 de noviembre y las razones de esta implementación.

Se exponen las distintas modalidades de veda durante los últimos 40 años.

Las oportunidades adecuadas para aplicar veda en el periodo reproductivo son: Cuando se forman agregaciones o concentraciones reproductivas y resultan más vulnerables (por ejemplo especies de salmónidos); cuando alguna operación de pesca puede perturbar el comportamiento reproductivo de los peces; cuando en los casos de cuidado parental la pesca destruye los nidos de peces (ej: chanchita, tararira y algunas viejas de agua).

Se observa en el periodo 2008-2009 que la reproducción se produjo antes del periodo de veda.

Contenido

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

El periodo reproductivo es mucho más amplio que lo que se creía, y los peces en su gran mayoría se reprodujeron antes del periodo de veda.

En Ita Ibaté, en el periodo 2005-2006 también se observó que en su mayoría se reprodujeron antes del periodo de veda. Al analizar las muestras de huevos se ve la misma situación.

Por estos análisis se propuso a través del Consejo Asesor al Comité implementar una restricción a la veda comercial durante todo el año desde las 6hs del día sábado y hasta las 24 hs del día domingo (48 hs semanales); total anual: 100 días. Para la pesca deportiva implementar una restricción todo el año, desde el día martes a las 18 hs y hasta el jueves a las 6hs, Total de horas por semana: 36 hs. Total anual: 80 días.

Propuesta provincial (prueba piloto): Restricción a la pesca comercial a partir del 7 de noviembre de 2011 y hasta el 1° de mayo de 2012; sábado y domingo: total de horas por semana 48 horas. Total: 48 días (sólo el tramo de río donde está autorizada). En el caso de la pesca deportiva: martes y miércoles, total: 48 días (según los tramos del río).

En octubre pasado durante la reunión del Comité no hubo acuerdo con Paraguay, pero se acordó entre las provincias de Chaco y Corrientes implementar la propuesta de la prueba piloto.

Las ventajas de la veda extendida en el año son la disminución de la presión de pesca sobre cardúmenes; permitir libre circulación y distribución de los peces asociada a las demás medidas de Insumos y Productos que ejercen un efecto sinérgico.

La aplicabilidad depende de los controles pero principalmente de la colaboración de los usuarios. Remarca la importancia de conservar los juveniles pero también los megarreproductores, ya que si han estado tanto tiempo en el río poseen una carga genética que es deseable que puedan reproducirse para dejar descendencia.

Misiones: Considera interesante la nueva metodología de veda basada sobre datos técnicos. Informa que las importantes transformaciones causadas por el aumento de la cota de Yacyretá en Misiones determinan que probablemente las metodologías serán diferentes. Hoy hay pescadores deportivos que nuevamente se están nucleando y no se sabe que ocurrirá con los artesanales. Por lo tanto es necesario hacer los estudios necesarios para obtener la información necesaria.

INICNE: Hay información obtenida por la UNAM desde el eje de la represa de Yacyretá hasta Santo Pipó que indica que entre septiembre y marzo ocurre la actividad reproductiva para la mayoría de las especies de interés deportivo.

Misiones: Considera que esos son datos parciales y que habría que estudiar el caso en forma más exhaustiva. Refiere al caso del tramo del río desde la cola del embalse hasta puerto Iguazú del cual no se tiene información precisa.

Estado de la población de sábalo y recomendaciones del equipo técnico.

El Lic. Alberto Espinach Ros hizo un resumen de los resultados presentados en reuniones anteriores, que en general indican que el recurso sábalo no se encuentra en riesgo de sobreexplotación y que los niveles de reclutamiento recientes permiten predecir una situación favorable de la pesquería, al menos en el corto y mediano plazo. Luego expuso con mayor detalle los avances en tres líneas de evidencia que son coherentes con esta interpretación. En primer lugar, los resultados de la reciente campaña de evaluación de prerreclutas realizada en octubre pasado confirman el éxito del reclutamiento 2009-10 y muestran además una presencia relativamente abundante de la cohorte de 2010-11. Por otra parte, los muestreos de desembarco realizados en la provincia de Santa Fe por el equipo del Lic. Daniel Del Barco sugieren una estabilidad, o aún un incremento, en la CPUE de sábalo, tanto en el valle aluvial como en el cauce principal, así como en el tamaño de los ejemplares capturados. Por último, las operaciones de pesca exploratoria con redes de arrastre de fondo y baterías de agalleras realizadas en el marco del Proyecto de evaluación de los recursos pesqueros del Río Uruguay inferior y el Río de la Plata

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]

[Multiple handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



Secretaría
de Ambiente
y Desarrollo
Sostenible
de la Nación



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

interior (CARP-CARU-SSPyA-DINARA) mostraron también la abundancia de juveniles provenientes de los desoves del periodo reproductivo 2009-10 y las altas densidades de mega-reproductores de la cohorte de 1997, que dominan claramente el segmento de peces adultos. Como conclusión, el Lic. Espinach Ros reiteró una síntesis de la situación del recurso y de las medidas de manejo sugeridas:

Situación del recurso

Nivel de explotación moderado:

Reclutamientos recientes exitosos en 2006-7 y 2009-10.

Fuerte "stock" de mega-reproductores en el cauce principal del Paraná y en el Río de la Plata

Medidas de manejo sugeridas:

Captura máxima permisible hasta 20.000 toneladas para 2011.

Evitar el incremento no controlado del esfuerzo de pesca.

Mantener el uso de redes agalleras simples con una abertura de malla no menor de 140 mm.

Evitar el uso de redes simples con mallas mayores de 145 mm y de redes tipo trasmallo (tres telas)

Evitar la reducción de la superficie total libre de pesca

Evitar el deterioro de las condiciones ambientales. Mantener la integridad de los humedales del valle aluvial y sus conexiones con los cauces principales. La captura máxima permisible para el año 2012 será similar.

Exportación por certificado de SENASA en Entre Ríos

La provincia de ER denuncia que hubo 4 exportaciones a través de aduana de Diamante en la segunda quincena de octubre con certificado de SENASA que autorizaba pescado en stock antes del decreto presidencial y se lo exceptuaba del mismo. Dos días antes representantes de la provincia estuvieron allí y no tenían ese stock, por lo cual le consta que no había guías que ampararan las 100 ton. Fue pescado exportado por una sola empresa.

El jefe de aduana hizo una presentación ante el área jurídica de SENASA y se pararon esas exportaciones. Se precisa que el SENASA sea un aliado territorial y que no se exceptúe el cupo, lo cual socava la autoridad de las autoridades provinciales.

Apertura de posiciones arancelarias en la nomenclatura común del Mercosur para todas las especies fluviales con interés comercial.

Atendiendo a lo propuesto en el Acta de la segunda reunión de la CPCyA del presente año, la DPC entrega copia de la nota DPC N° 27/2011 enviada a la Dirección General de Aduanas, en la cual se solicitó: a) la apertura de posiciones arancelarias para las especies que aún no se encuentran en la Nomenclatura Común del Mercosur, b) el cambio de nombre del sábalo y c) la apertura de posiciones arancelarias para filetes tanto frescos como congelados de sábalos, surubies, tarariras y bogas.

Se adjunta a la misma la respuesta de la Dirección General de Aduanas, en la cual explican que para el caso del punto a) la solicitud debe dirigirse a la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa ya que en la misma se da tratamiento a las solicitudes de esta índole.

Respecto al punto b) aclarando que el nombre válido del sábalo es de carácter normativo y en virtud de ello se deberá modificar el texto del anexo del Decreto 1074/2011.

Se desarrolló una discusión aclaratoria acerca de porqué es importante concretar este trámite para mejorar la gestión de las exportaciones.

Carla...

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

Distribución de cupos de exportación asignados en el segundo semestre (exposición por parte de las tres provincias).

Entre Ríos expone la distribución de cupos realizadas en la provincia. Indica que ha distribuido las 2800 toneladas que le correspondían. A partir del 21 de julio, se asignaron las toneladas de sábalo que faltaban para completar el cupo del año, y también en 2011 se exportaron 595 ton de tararira que estaban en stock (por excepción)

Buenos Aires explica que repartió su cupo entre 5 empresas a las cuales se les asignó entre 150-200 ton a cada una haciendo un total de 1000 toneladas de sábalo.

Buenos Aires solicita fijar una fecha para una reunión extraordinaria antes de fin de año, luego de que asuman las nuevas autoridades, sólo entre las provincias interesadas y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación para tener las reglas claras de cómo comenzar el año y analizar la posibilidad de fijar algún criterio de la distribución de los cupos. El resto de las provincias aprueban la realización de dicha reunión por unanimidad.

Santa Fe, no estaba presente en el momento que se trató el tema reparto de cupos pero dejó dicho a la DPC que habían repartido solo una parte del cupo entre las empresas y que eso había resultado suficiente para satisfacer las demandas de las mismas.

La DPC deja constancia que la empresa El Timón presentó una nota denunciando la no asignación de cupo por parte de la Provincia de Santa Fe. La autoridad provincial dejó como respuesta a este planteo que la empresa se encuentra en conflicto con la Provincia, que está en proceso de sanción y que posee actas de infracción pendientes lo que hace no cumplimentar los pasos para que se le asigne cupo de exportación.

Guía de tránsito común.

La puesta en marcha de la guía de tránsito común quedará supeditada a la contratación del consultor de base de datos.

Se informa que los TDRs del mismo fueron circulados el viernes pasado entre las provincias para sugerencias y correcciones. Se propone el 2 de diciembre como plazo límite para presentar postulantes así como enviar las sugerencias y correcciones que hayan surgido.

Buenos Aires, quien en otras reuniones ofreció la colaboración de los técnicos informáticos que diseñaron su sistema, informó que estuvo evaluando los campos que utilizan y aclara que en su sistema pesquero no tiene acopiadores, esa figura no está tenida en cuenta en la ley provincial n° 11477 lo cual no posibilitaría el uso directo del mismo en el resto de la cuenca.

Proyecto GEF. Avances en la planificación y desarrollo del censo pesquero.

El consultor Gustavo Antón presenta el escenario y objetivos del censo pesquero. Describe las actividades realizadas durante los dos meses donde: se recopiló información con el fin de caracterizar la Cuenca; se analizaron comparativamente los formularios de relevamientos, censos, registros, etc. ya realizados; se consultó bibliografía clave; se buscó información estadística elaborada por los institutos de estadística provinciales y por INDEC; se debatió sobre cómo conceptualizar a los pescadores para establecer con claridad los límites y alcances de la población objetivo; se tomó la decisión de diseñar dos formularios uno para los pescadores artesanales/comerciales y otro para los pescadores deportivos, se propone la posibilidad de implementar estrategias distintas de relevamiento (encuestas personales y a través de Internet, involucrando a clubes de pesca, secretarías de turismo, fauna y pesca, etc.). El consultor propone estandarizar los formularios para realizar análisis comparativos de los grupos sociales utilizando información censal y de la Encuesta Permanente de Hogares, atendiendo otras dimensiones de interés para el proyecto en función de la disponibilidad y requerimientos puntuales de los actores

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

clave. El consultor detalló la estructura básica de los dos cuestionarios resaltando las similitudes y las diferencias como así también la importancia de cada una de las dimensiones. Con anterioridad se presentaron los borradores de los dos formularios para los cuales se recibieron sugerencias de incorporar preguntas. Por otro lado, se destacan las dificultades del diseño y la implementación del censo, los objetivos del diseño y la necesidad de tomar en consideración desde el diseño y la diagramación con un marco teórico de análisis e interpretación de los datos. Se destacaron las posibles utilidades de la información que arroje el censo. Se destaca la importancia de los 8 conglomerados urbanos/mercados de trabajo que contiene la cuenca. Se plantean los desafíos y la importancia de implementar pruebas piloto con anterioridad al desarrollo del censo.

Remarca cuatro puntos iniciales:

Resalta la importancia de tener un manejo adecuado de la estadística.

El objetivo y el desafío es diseñar, diagramar y concretar un censo único para toda la cuenca.

Remarca la importancia de determinar cuál es realmente el universo de los pescadores de la cuenca.

Presenta la problemática de la intersección de las identidades sociales: deportivos, de subsistencia y artesanales comerciales.

Estrategia y propuesta:

- Incorporar el conocimiento y las experiencias ya realizadas en el diseño y la diagramación.
- Diseñar un formulario estandarizado para poder realizar un análisis comparativo de ciertas dimensiones.
- Atender otras dimensiones en función de las posibilidades reales.

Presenta los cuestionarios a utilizar para los pescadores de Subsistencia/artesanales y Deportivos.

La provincia de Misiones aclara que agregaría a las preguntas a los pescadores si poseen o no freezer en su casa (para evaluar la posibilidad de acopiar).

La COMIP aclara que el río Paraná, en la provincia de Misiones, posee el límite internacional casi pegado a la costa de Misiones, por lo que hay que tener cuidado con los alcances de este censo y poner atención cuales son los alcances de este Proyecto. Políticamente todas las provincias ribereñas con el río Paraguay tienen un gran componente de habitantes paraguayos.

Además menciona que la COMIP realizó un censo de pescadores en el año 1982 y en el año 2000 hizo un estudio ambiental.

Misiones menciona que hay que considerar los problemas limítrofes que plantea la COMIP.

La fecha límite de envío de correcciones y sugerencias para las planillas de censo es el día 2 de diciembre de 2011.

Proyecto GEF. Experiencia piloto del sistema de monitoreo en Corrientes y Chaco (exposición del consultor Jorge Liotta).

Jorge Liotta comenta los avances en la implementación de un sistema de monitoreo de capturas que reúna datos de todas las provincias. La primera experiencia se realizó en Corrientes y Chaco (debido a la nueva modalidad de veda implementada) en un taller efectuado el 8 de noviembre pasado.

Se describe la planilla preliminar que se está utilizando en Corrientes, explicando cada uno de los campos de la misma. En talleres futuros se pondrán en común lo propuesto por el resto de las provincias.

Se explican las ventajas de contar con la información que puede brindar un sistema de monitoreo de capturas que reúna datos de todas las provincias.

Continúa

[Handwritten signatures and marks]



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación
Presidencia de la Nación

Santa Fe aclara que en su provincia implementar un registro de la captura es casi imposible de realizar, lo que si se puede realizar es un monitoreo de los desembarcos. Propone tener en cuenta eso, y llegado el caso de unificar la planilla se analice el nombre "registro de capturas".
Presenta el resumen de los datos disponibles con los cuales elaboró la línea de base y los pone a consideración de los representantes provinciales, solicitándoles que revisen el documento que les fue enviado y envíen sus aportes para concluir esta tarea del Proyecto.

Proyecto GEF. Nuevos sitios de muestreo del Proyecto Sábalo (exposición equipo técnico de la SSPyA y Juan Pablo Roux).

Se presentan los nuevos sitios de muestreo.
Se aclara que el nombre del Proyecto es Evaluación del recurso Sábalo y otras especies, en las campañas de muestreo se contemplan además del sábalo todas aquellas especies que revisten algún interés. En el caso particular de la región norte, se contemplaría con mayor énfasis al dorado y el surubí.
Misiones considera necesario el desarrollo de muestreos de peces en su jurisdicción atendiendo a las modificaciones ambientales y cambios estructurales en las comunidades de peces con visión hacia el aprovechamiento del recurso. En tal sentido solicita se dé prioridad a estas cuestiones en futuros proyectos que se realicen en la cuenca. Se recuerda que a pesar de que el GEF no puede realizar estas actividades de monitoreo en sectores de río limítrofes con otros países, las provincias de Misiones y Formosa están convocadas a participar en los nuevos puntos ya que otra de las funciones del Proyecto es incrementar las capacidades técnicas de los equipos técnicos de cada jurisdicción quienes al integrarse al trabajo de los nuevos sitios de muestreo adquirirían experiencia que luego podrían volcar en los trabajos que realicen en sus provincias.
Se acuerdan 2 nuevos sitios de muestreo: uno en la costa de Corrientes y otro en el valle aluvial del lado de la costa de Chaco. Se realizarán 4 muestreos al año con los materiales provistos por el GEF y serán realizados por técnicos provinciales, la FCV-UNNE (INICNE). Los costos de viáticos y gastos de campaña serán financiados por las Provincias.

Proyecto GEF. Carnada viva, actividades realizadas (exposición de SAYDS).

Se acuerda que las autoridades provinciales remitirán a la coordinación del proyecto las observaciones a la encuesta de acopiadores de carnada viva y comenzarán a realizar la encuesta cuando los acopiadores renueven las licencias. La fecha límite de envío de correcciones y sugerencias para esta encuesta y para las planillas del censo es el día 2 de diciembre de 2011.

Proyecto GEF. Producto 2.1.a Elaboración de línea de base operativa y legal de infracciones pesqueras.

Se tratará al día siguiente en la Comisión Consultiva del Proyecto.

A las 18.30 hs. se da por finalizada la reunión de incoordinación de Productos de la Pesca y Acuicultura

Dr. FEDERICO PONCE
Dirección de Incoordinación de Productos de la Pesca y Acuicultura
SENASA

GUILLELMO TOMAS FAIFER
LIC. EN GENÉTICA
COORDINADOR
Invest. y Desarrollo Pesquero
Minist. del Agro y la Producción

JULIA MANTINIAN

Dr. MIGUEL ANGEL RINARDI
Dirección Gral. Parque Ecológico
Ministerio de Ecología, RNR
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. CLAUDIA LEDESMA
Subsecretario
Subsecretaría de Planificación del Desarrollo y la Producción

Dr. JUAN JOSÉ ECLESIA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Min. del Agro y la Producción

FERNANDO GABRIEL FERNANDEZ
PREFECTO
JEFE DIVISION ENLACE Y REGLAMENTACION

HUGO E. BAY
SUBS. REC. NAT. RIA FSA.

Formosa
Citros
David del Barco
Hugo E. Bay
SUBS. REC. NAT. RIA FSA.

Handwritten signatures and notes, including "SAYDS" and "DRM" in large letters.